

SUSCRICIONES

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, América, and other regions, listing monthly and annual costs.

VENTA

Table with sale prices for various editions and formats, including 'En las demas naciones' and 'En las demas naciones'.

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las Librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 19, principal, y en Barcelona señores Roldós y C. Escudellers, 80.

EXTRANJEROS

En París, la «Société Mutuelle de Publicité» rue Cammarton 61, director, Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

AÑO XII.—TERCERA ÉPOCA

Miércoles 7 de Julio de 1886

MADRID.—NÚM. 3.903.

EL DERECHO DE INSURRECCION.

Nadie lo niega para el caso en que estén cerradas todas las vías legales que conducen a la realización de la libertad y el progreso.

Cuando se desconoce la soberanía de la nación y se hallan en entredicho los derechos individuales; cuando el poder amordaza la prensa y la tribuna, no practica más ley que la de sospechosos é impide á los ciudadanos asociarse y reunirse para fines políticos; cuando se ha convertido en letra muerta la Constitución é impera la dictadura; cuando amenaza algún golpe de Estado con el cual se pretende retrotraer la sociedad á la antigua servidumbre ó mermar las franquicias conquistadas al precio de la sangre, entonces, no solo es lícita sino que también debida é indeclinable la protesta.

Pero, solamente entonces. Al sentar este principio no hacemos más que defender la pura, la auténtica, la verdadera doctrina republicana.

Faltan á ella los que sostienen y proclaman la tesis opuesta, amparándose tras vanas distinciones entre la revolución por el poder y la revolución por el derecho, faltan á ella los que imaginan y predicaban que aquel derecho es permanente y está en vigor mientras los principios por ellos sustentados no se cristalizan, digámoslo así, á medida de su gusto.

Hay un solo caso, en que la operación quirúrgica se halla indicada: aquel en que no encuentran salida natural ni vehículo adecuado las ideas, para arrollar los obstáculos que sistemáticamente les son opuestos por el llamado poder ejecutivo. Desde el momento en que se abre un camino á su serena evolución desde el momento en que existen medios, gracias á los cuales, más ó menos pronto, pueden llegar á su ansiado desideratum, la insurrección invocada á todas horas y, si no practicada, fomentada á cada instante, se transforma en un delito y deja de ser lo que era antes, la última y la más sagrada de las defensas.

De ahí que mientras existen la libertad de conciencia, de reunión, de prensa y de sufragio no sea lícito apelar á ella, y estén en su derecho los gobiernos, al reprimirla severamente, si alguien apela á tales recursos.

Ese es el caso actual. No se diga que están limitadas las libertades de reunión y manifestación, ni se opongan vanos subterfugios á la realidad de los hechos. Los partidos republicanos no solo se reúnen sino que pueden constituirse como un Estado con asambleas y directores convocados á público clarín, en los cuales se discute toda clase de proposiciones, incluso la de acudir contra los gobiernos al empleo de las armas.

Débase, por tanto, condenar en absoluto el uso de la fuerza mientras haya en el derecho constituido medios legales con que oponerse á las invasiones del poder y lograr que el pensamiento y la conciencia se produzcan á la luz del día y pueda formarse libremente la opinión con la propaganda de todas las ideas. Inútil, el objetar que la libertad de que hoy gozamos; falta de garantías y asiento en la ley, tiene solo por base la tolerancia del gobierno; inútil, el alegar que tal vez detrás de los fusionistas vendrán otros que hagan ilusorios nuestros derechos, y bajo cuyo dominio no nos sea dable propagar nuestro credo republicano, de palabra ni por escrito. Eso no obsta, para que cremos y afirmemos que, aseguradas plenamente nuestras libertades individuales, y en tanto nos sea dable sustentar por todos los medios nuestros principios, la insurrección, dejando de constituir un derecho pasa á constituir un verdadero delito.

Y cuenta que esa teoría no es de hoy, sino muy antigua entre los republicanos.

Así lo entendemos y practicamos nosotros, mucho más consecuentes, respecto del particular, que los catecúmenos que fían todo á la protesta armada, y los cuales, para conehonar su rara conducta, establecen una diferencia pueril entre la insurrección por el mando y la insurrección por el derecho.

Así lo entendemos nosotros, bien persuadidos de que las revoluciones no se hacen por meros amores platónicos, sino con el objeto primordial de derribar una situación determinada y con la irremediable y lógica y natural consecuencia de heredarla y sustituirla ventajosamente.

Famosa distinción la que han inventado los filósofos al uso!

Por ventura creará alguien que una vez triunfante un movimiento revolucionario tendrían sus autores ó factores el absurdo desinterés de retirarse á la vida privada, encomendando á la nación el cuidado de elegir una forma de gobierno?

Nadie hay, de fijo, que admita semejante hipótesis.

En tal concepto, tenemos derecho á repetir lo que desde hace doce años venimos diciendo, con arreglo á las tradiciones y los principios genuinamente republicanos.

Mientras haya un solo medio legal para defender y propagar nuestras ideas políticas, no es lícito ni siquiera útil apelar á los recursos de fuerza.

CRÓNICA EXTRANJERA.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Muchas veces al hablar de la cuestión de Oriente hemos dicho que cualquiera que fuese la solución que se adoptase para poner término, ya al conflicto turco-búlgaro, ya al conflicto turco-helénico, traería fatalmente aparejado una nueva fase de este problema, que por las trazas va á durar tanto como la misma Europa.

En el otoño del año pasado surgió de súbito la cuestión de Oriente en Bulgaria por la insurrección del príncipe Alejandro; la guerra contra Serbia tuvo en constante amenaza la paz del continente; por fin, y tras no pequeños esfuerzos, se hizo la paz y comenzó á reinar la tranquilidad en los espíritus.

No bien se firmó la paz se temió que Turquía, á quien le habían arrebatado una gran provincia, apelase á las armas para reconquistarla. Mas, pesaron mucho los consejos de Europa y tuvo que conformarse, mal de su grado, el sultán, con los hechos consumados. Otra vez se creyó que los peligros se habían conjurado y que la guerra se había alejado indeclinablemente. De pronto los griegos se encienden en bético ardor y se arman hasta los dientes para reclamar del Imperio turco el Epiro, según se estipuló en el tratado de Berlin. Volvió de nuevo el desasosiego, creyéndose durante semanas enteras que era humanamente imposible el evitar el rompimiento de las hostilidades. Ya se vio entonces que Rusia no se mostraba satisfecha del giro que han tomado las cosas de Oriente, y que estimulaba por medios indirectos al gabinete Delyannis á continuar en sus propósitos guerreros, mas al cabo triunfaron los consejos de la prudencia, para conseguir los cuales fue menester un bloqueo en toda regla y que Europa dijese claramente á Grecia que si acudía á las armas se atuviese á las consecuencias. De nuevo pareció que todo había concluido, ó que cuando menos, todo se hallaba aplazado. Subieron los valores en las Bolsas y renació la tranquilidad perdida desde el mes de Setiembre.

Hace pocas semanas se reunió, con arreglo al Estatuto orgánico pactado recientemente, la Asamblea de los Estados del príncipe Alejandro. Los representantes de Rumeia se expresaron en términos que no permitían la menor duda; la antigua provincia del Sultán quiere romper por completo los débiles lazos que la unen con el imperio turco adheriéndose á la Bulgaria para constituir un solo gran Estado. Presentáronse ante el príncipe Alejandro comisiones y delegaciones exponiendo con poco disimulo este deseo, y como es natural el príncipe lo oyó con marcada satisfacción manifestando en palabras explícitas que no lleva más objeto que el de constituir, cuando las circunstancias sean propicias una sola nación de la Bulgaria y la Rumeia reunidas, con el nombre de Gran Bulgaria.

Y aquí comienzan los recelos de Rusia y de Turquía: la Puerta se limita á dirigir algunas observaciones tardías, de carácter diplomático, de esas que no comprometen á nada. Quizá vé con gusto la formación de un Estado poderoso, interpuesto entre sus fronteras y las de Rusia, y la posibilidad de que este nuevo Estado ponga á cubierto de un golpe de mano los muros de Constantinopla. Pero Rusia no mira las cosas del mismo modo, y unas veces el alcalde de Moscú dice á presencia del emperador que la raza eslava no estará satisfecha hasta que no se apodere de Santa Sofía, barriendo cuantas pequeñas naciones se opongan al paso, y otras, á guisa de amenaza, concentra grandes fuerzas en la Besarabia como queriendo indicar que los acontecimientos no la cogerán desprevenida.

Los búlgaros saben que la Puerta se dejará terminar en paz su obra. El sultán y su gobierno apenas si se preocupan de ella. Sin duda consideran á la Rumeia como definitivamente perdida, presumiendo que contando el príncipe Alejandro con el apoyo de Inglaterra y tal vez el de Alemania, había de ser ineficaz cuanto hiciese por desbaratar sus planes.

Pero ¿qué hará Rusia si estos se realizan? ¿Se resignará á ver cómo se forma una nación poderosa bajo la autoridad de un príncipe que le es evidentemente hostil? ¿Recurrirá como otras veces á la conspiración sorda para crear dificultades en los pequeños Estados de los Balcanes, ya en Bulgaria, ya en Serbia, ya en el Montenegro, esperando que la confusión y el malestar de todos ellos obligue á Europa á reunir un congreso para rectificar las actuales fronteras, no muy bien marcadas, seguramente?

Lo que se tiene por cierto es que no podrá contentar en que la península de los Balcanes quede tal como hoy está constituida. Para asegurar allí su influencia consumió en la guerra de 1877 muchos miles de hombres y muchos centenares de millones de rublos. Si rectificó el tratado de San Stefano y firmó en su daño el de Berlin fué porque las circunstancias no le permitían otra cosa, mas ya se dijo entonces, y desde aquel día se viene repitiendo, que aquello era una tregua no más, de la cual se desquitaría el poderoso imperio en el momento oportuno.

Cual sea este momento, eso es lo que nadie podrá anticipar con exactitud, pero lo que sí se puede decir es que Rusia no consentirá en que á las puertas de su casa se desarrolle un gran Estado hostil á su política. Permitir una Gran Bulgaria en sus propias fronteras equivale á permitir una fuerza poderosísima que bien manejada por Inglaterra ó por Alemania ó por ambas naciones á la vez, sea, cuando la cuestión de Oriente renazca, el mayor y más grave de todos sus peligros.

ECOS POLÍTICOS

Dijo La Iberia, sincerándose y sincerando al presidente del Consejo, que el patriotismo é el respeto á la ley expresados por el Sr. Castelar en su discurso habían sido los motivos de aplauso que los monárquicos liberales habían tenido, y no más.

Y comenta La Epoca: "Aun con todo eso, para nosotros el Sr. Castelar, con su actitud mañosa de correcto gubernamentalismo, se hace para la monarquía enemigo más importante que el Sr. Salmerón con su espíritu guerrero y el Sr. Pi con sus estocismos inconvenientes."

¿Qué cosas tiene La Epoca! Cuando á juicio de los republicanos coligados estamos siendo casi casi el antemural de la regencia, venirse con que nuestra corrección hace daño á la monarquía!

El colega vé visiones. No advierte que el enemigo más terrible es el que mete más ruido. Ya sabe que al sonido de las trompetas cayeron las murallas de Jericó.

Y aquí se va á repetir el milagro.

La trompetería de los órganos coligados va á derribar la monarquía.

El Resúmen cree, que el disgusto de muchos diputados de la mayoría, que se consideran desatendidos por los ministros, dará sus frutos dañosos á la situación. Si nó ahora, en otra temporada parlamentaria.

Esto dependerá de la conducta política del gobierno.

Si nó lleva á las Cortes importantes proyectos que fijen la atención general y la aparten de mentecidas, todas esas cuestiones y cuestioncillas brotarán como la mala hierba en campo no cultivado.

Si asuntos de verdadero interés se ventilan, entonces ya cuidarán de no interponerse todos esos despechos personales.

El gobierno, para evitar ese peligro, debe de inspirarse en la máxima de Fenelon:

"Es preciso perseguir cosas grandes, para no ser perseguido por las pequeñas."

El Sr. Romero Robledo tiene la manía de las iniciativas.

Sus antiguos amigos se aprovechan de ello para dejarle en descubierta á cada paso, presentándole con todas esas iniciativas en medio de la más espantosa soledad.

El ex-ministro de la Gobernación, rumbo siempre con el dinero del país, ha propuesto que se dé á la reina regente, además de los siete millones de pesetas que, como madre de su hijo percibe, otros dos millones como viuda de D. Alfonso XII.

Los ortodoxos no votarán tal enmienda. Explicando los motivos La Epoca dice:

"La minoría conservadora ha acordado no votar la enmienda del señor Romero Robledo, concediendo á la reina regente dos millones de pesetas en concepto de viuda del rey, porque usufructuando, como usufructuaria, la pensión de Alfonso XIII durante su menor edad, y habiendo expresado la augusta señora al gabinete su noble deseo de no querer cargar á su costa el presupuesto, no consideran respetuoso contrariar la regia voluntad."

De modo, que donde el Sr. Romero Robledo ha querido dar, con poco gasto de su parte, una prueba de que es más monárquico y dinástico que nadie, le ha resultado una falta de respeto.

Es decir, que le ha sucedido lo que á aquel que viendo á los católicos quitarse el sombrero al entrar en la iglesia, creyera que iba á ser más católico que nadie quitándose el sombrero y la levita.

Signen los carlistas peleando unos con otros en la sombra y al arma corta.

Y sigue La Union, como buena vecina, metiendo en ese campo la nariz para oler cuanto en él hay. Hé aquí lo que oíó ayer:

"Se dice que no es fácil que el órgano integrista atreva contra el señor baron de Sangarren, porque son tantas y tales las pelucas de Venecia que ha recibido, y los rapa-polvos del mismo lugar que está recibiendo estos días, que sería muy posible que al intentar, no vencer, sino pisotear, como él desea, al autor de la famosa carta donde se cantan las amistades de los Necedales, le diesen con la puntilla."

A pesar de lo que, El Siglo Futuro salió anoche tan arrogante cual si estuviesen en su mano los resortes todos del carlismo y aun la suerte de la patria.

Ponderando el disimulo de Talleyrand, decía quien lo conocía muy bien:

—Es hombre, que si cuando está hablando con uno, recibiese por detrás un puntapié nadie se lo conocería en la cara.

Lo que era una suposición respecto de Talleyrand está siendo á diario un hecho respecto de El Siglo Futuro.

Pocos asuntos hubo de qué tratar ayer. Así los periódicos de la noche vinieron, como diría El Correo, bastante de coloridos.

Se discutirán ó no se discutirán los presupuestos?

Esta pregunta se halla formulada en varios colegios, pero todos se la contestan diciendo que no se discutirán por falta de tiempo y de diputados.

Se discutirán, pues, pero más adelante.

"Parece—dice hablando de esto un periódico—que así lo desean los Sres. Camacho y Giménez, quienes no quieren autorizaciones, pero no deber este favor á las minorías, prefiriendo que continúen rigiendo los presupuestos del año pasado, después de aprobado el proyecto de cajas especiales y la lista civil. ¿Qué fé en el superabul tendrá el señor ministro de Hacienda?"

Aquí no hay que preguntar por la fé, ni por la esperanza del ministro de Hacienda.

Sino por la caridad, que pensará tener con los contribuyentes.

La explicación dada por el señor Cánovas á la crisis de Noviembre, no ha tenido más inconveniente que ser un poco tardía.

Si hubiera venido á tiempo habría impedido la disidencia romerista.

El Diario Español lo dice en los siguientes renglones:

"Hemos dicho el otro día que si desde el primer momento el señor Cánovas del Castillo hubiese explicado la crisis de Noviembre en los términos que lo hizo en la solemne pero estéril sesión del sábado, la disidencia provocada por nuestro jefe D. Francisco Romero Robledo no hubiera surgido."

Lo malo es que contra el Sr. Cánovas de Julio de 1886 está para justificar la disidencia romerista, el Sr. Cánovas de Noviembre de 1885.

Texto al canto. Exhúmalo El Diario Español: "Por otra parte, el ministro presidente que suscribe abraja la profunda convicción de que á un nuevo reinado como el que comenzó ayer, los concejales ministros nuevos también con quienes pueda realizarse la política que V. M., en su alta sabiduría, considere más provechosa para la nación."

Firmado.—Cánovas.

El órgano del Sr. Romero Robledo, compulsado el texto, vuelve sobre su tema de que el miedo y

sólo el miedo fué el móvil que impulsó al Sr. Cánovas.

No le falta, pues, sino acabar diciendo con Calderón:

"Mil disfraces toma el miedo pero ninguno le encubre."

De sus desgracias interiores se consuela La Union haciéndose ilusiones en las cuestiones exteriores:

"Francia—dice—ha sufrido bastante ya. El pueblo ha resucitado, ha revivido, ha sentido, toda la fuerza de sus antiguas grandezas y de sus inmortales tradiciones cristianas. El pueblo está dispuesto á rescatar la libertad de su fé, el derecho de su educación, la inviolabilidad del domicilio, á restaurar la paz pública, el orden social, la grandeza en el exterior y la prosperidad en el interior. La ocasión está muy próxima. El conde de Mun, Monsieur Freppel, el Unione y otras representaciones monárquicas eminentes se han agrupado alrededor de un hombre, sucesor de los derechos del conde de Chambord. Ese hombre es el conde de París. Pronto entrará triunfante en Francia como rey."

Pues, coja el diario mestizo la escalera y vaya á esperarlo á las puertas de París.

Puede que el conde de Mun y demás personajes le imiten, y así introducirán en Francia una costumbre española, que ya aquí se va perdiendo hasta en el 5 de Enero.

¿Como que va introduciéndose la contraria!

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO.

Varios senadores piden, unos que conste su voto con el de la mayoría y otros con el de la minoría.

El Sr. Duran y Bas presenta una exposición de Barcelona contra el tratado de comercio con Inglaterra.

El Sr. Saavedra Válgoma anunció una interpeleación sobre las arbitrariedades que cometen los recaudadores de Hacienda, en Lugo.

El duque de Tetuan explana su interpeleación hace tiempo anunciada sobre la cesion de las Salesas.

Hizo la historia de esta cesion.

La pretension de que se conceda la iglesia de las Salesas se inició en una nota del Nuncio en tiempos del Sr. Ruiz Gomez, nota que aquel ministro de Estado pasó al ministerio de Gracia y Justicia, preguntando si podrá cederse la iglesia de las Salesas. El ministro de Gracia y Justicia á la sazón, Sr. Linares Rivas trasladó esa real orden al arzobispo de Toledo, cardenal Moreno, y aquel eminentísimo señor contestó negativamente entre otras razones, porque las Salesas se destinaba al establecimiento de una parroquia. Esta negativa la trasladó el que entonces era ministro de Gracia y Justicia Sr. Silveira, al de Estado señor Elduayen, y éste al Nuncio de Su Santidad.

En este estado quedó el asunto, hasta que á los dos meses de estos hechos el Nuncio dirigió otra nota al ministro de Estado, diciendo que el señor cardenal Moreno había prometido á Roma no oponerse más á la cesion, y que deseaba por lo tanto que se realizara.

Iba á proseguir el duque de Tetuan cuando le atajó el presidente con la campanilla, diciéndole que habían transcurrido las horas que el reglamento señala para preguntas é interpeleaciones.

El Sr. Elduayen desea hacer indicaciones sobre el asunto.

El señor duque de Tetuan se opone, reclamando su derecho á la palabra en el caso de que no se entrara en la orden del día.

El presidente, en vista de esto, suspendió el debate y se entró en la orden del día.

Empezó á consumir el primer turno en contra del tratado con Inglaterra el señor Ferrer y Vidal, y quedó en el uso de la palabra para hoy.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Portomundo anuncia al ministro de la Guerra una interpeleación sobre reformas militares.

El Sr. Daban anuncia otra al ministro de Ultramar acerca de los abonarés de Cuba.

El Sr. Arias de Miranda apoya la proposición de ley del Sr. La Guardia introduciendo modificaciones en la ley de sargentos.

Se toma en consideración.

El Sr. Maluquer presenta una exposición contra el modus vivendi.

El Sr. Laserna une su petición á la del Sr. Portomundo respecto á los antecedentes pedidos, y protesta de algunos conceptos expresados por dicho señor diputado, por creer que este había dicho que él representaba allí los intereses del ejército.

El Sr. Los Arcos manifiesta que él tiene anunciada una interpeleación sobre la ley de sargentos y aprovechará la discusión en la proposición del señor Laguardia para esplanarla; al mismo tiempo dice que no ha sido repuesto el ayuntamiento de Cordobilla la Real (Palencia).

El ministro de la Gobernación contesta que tan pronto como tenga conocimiento el gobernador de aquella provincia será repuesto.

El Sr. Sanchez Bedoya pide ciertos datos relativos á la gestion del Banco de España en Sevilla.

El Sr. Osorio pide una relacion de los diputados y senadores que son consejeros de las empresas de ferro-carriis y sociedades de crédito, porque tiene pensado presentar una proposición estableciendo la incompatibilidad entre estos cargos.

Se pone á discusión el

ACTA DE GRAZALEMA.

El Sr. Garrido Estrada, de la comision, combate

el voto particular de la minoría, que proclama diputado por aquel distrito al Sr. Ruiz Martínez.

Sostiene el dictamen emitido por el resto de la comisión, declarando grave el acta, fundada en los abusos cometidos en aquella elección, abusos que consigna minuciosamente, como gran conocedor de ellos, puesto que son los cometidos en toda la provincia de Cádiz, bajo la inspiración de los amigos del orador que le facilitan el acta á veces como ministerial y á veces como de oposición.

Termina el Sr. Garrido pidiendo al Congreso que declare la gravedad de un acta en que solo se ven arbitrariedades y coacciones.

El Sr. Cuartero defiende su dictamen, afirmando que pocas actas merecen más la atención del Congreso que la de Grazalema; y pocas más legales en su concepto.

Defiende que si ha habido coacciones y arbitrariedades han sido todas para dificultar el triunfo del Sr. Ruiz Martínez.

Hace notar que en cinco de las seis secciones llegan tarde los interventores del Sr. Ruiz Martínez, y en la sexta que no sucede, el alcalde se negó á dar posesión á los interventores, de modo que tampoco aquí tomaron posesión.

Poniendo de relieve otros hechos análogos acontecidos en la elección, pide al Congreso que proclame al Sr. Ruiz Martínez, diputado por Grazalema.

Este discurso muy bien dicho y con gran calor y convicción impresiona vivamente á la Cámara y se nota que pierden terreno los partidarios del candidato de los conservadores señor Ponce de Leon.

Jura el cargo de diputado, de frac, el señor conde de Torrepeñón, quien al concluir da la mano al presidente.

Se suspende la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada á las seis rectifican brevemente los Sres. Garrido Estrada y Cuartero.

El Sr. Camacho diputado conservador, que defiende al Sr. Ponce de Leon, fusionista, á título de especialidad en el conocimiento de trapacerías electorales, consume el segundo turno en contra del voto particular.

Se toma tan á pecho la defensa de su cliente como si se tratara de causa propia y llega en su exaltación nerviosa hasta aplicar la palabra despecto, ó cosa así, al voto particular y al razonamiento del Sr. Cuartero.

La pretensión del orador se reduce á que habiéndose proclamado arbitrariamente al Sr. Ponce de Leon con perjuicio del Sr. Ruiz Martínez, ó sea como éste decía en un telegrama célebre, que se le había robado el acta, que las Cortes sancionaran el hecho, dando la razón á los autores de aquellos desmanes.

La impresión del discurso empeora la causa del señor Ponce de Leon, quien sigue perdiendo terreno.

Entra á jurar el cargo el señor conde de Xiqueña, quien presenta muy buen aspecto y parece perfectamente de salud.

Continúa el debate. El señor Cuartero se levanta á rectificar y no parece dispuesto á tolerar las palabras aventuradas del Sr. Camacho.

—Eso no se me dice á mí ni aquí, ni...

El Sr. Martos interviene, pronunciando algunas palabras que suponemos pacíficas, porque no llegan ni á oídos del Sr. Cuartero, ni á la tribuna.

El Sr. Camacho dice que no ha dicho lo dicho, y que lo explicará.

Continúa el Sr. Cuartero su rectificación, concluyendo con un párrafo brillante que decide el resultado del debate.

Tras breves palabras del Sr. Camacho que dá explicaciones satisfactorias se pone á votación el voto particular.

La votación es nominal. Los discursos de los señores Garrido y Camacho provocan una lluvia no interrumpida de síes.

Por el candidato de los conservadores votan estos aunque absteniéndose muchos. Las oposiciones y los fusionistas votan en favor del voto particular.

Al votar el Sr. Garrido Estrada, dice este su apellido anteponiéndole el tratamiento de señor: no se puede ser más respetuoso consigo mismo.

Por último es proclamado diputado el Sr. Ruiz Martínez por 87 votos contra 33. Ahora solo falta que se dejen impunes á los corifeos de los atropellos de Grazalema para que cunda el buen ejemplo de la impunidad que tan brillante resultado está ofreciendo en la provincia de Cádiz.

El presidente anuncia que mañana, á las dos de la tarde, irá á palacio la mesa del Congreso y los diputados que deseen agregarse, á poner en manos de la reina la contestación al mensaje.

Se levanta la sesión á las siete.

INO ES TONTO!

Realmente los príncipes tienen alguna condición que me los hace simpáticos.

Ellos serán más ó menos ilustrados, más ó menos despotas, pero ¿tontos? ¡Caramba, eso sí que no!

Modelo: el príncipe Jerónimo Bonaparte.

Le echan de Francia por ser príncipe y por ser Bonaparte, y el hombre dice: "¿Cómo haré yo para que los republicanos no me echen por ser realista? ¿Haciéndome republicano? Pues me hago ¿á mí que más me da?"

El hombre tiene razón.

Después de todo, los príncipes vienen á menos y los republicanos van á más.

Con castillos, casas de recreo, trenes, millones y vinos en la bodega, ¿qué más dá que uno sea esto, lo otro, ó lo más allá?

El caso es vivir y vivir bien; pues ¡á vivirl!

Y el príncipe Jerónimo hace á la república francesa la siguiente proposición:

1.º Me hago republicano.

2.º En cuanto quede vacante el cargo de presidente de la República me permitirán que me presente candidato al cargo.

En estas dos únicas (únicas al parecer) condiciones se revela ya el príncipe y el cuco.

Como cuco se queda en Francia disfrutando de la paz de los justos.

Como príncipe pide para sí el primer puesto de Francia. Esto es correcto, continúa la tradición de los Césares romanos. El César antes que inspector era príncipe.

Dice como Don Quijote: tantas truchuelas pueden darme que con ellas pueda componer una trucha.

Es decir: primero pide que le permitan ser un ciudadano como otro cualquiera, y luego que le hagan el primer ciudadano.

¡Inocente! ¡Inocente! ¡Y qué arraigado tiene el muy bellaco los sentimientos democráticos! ¡Mire usted como sabe compaginar sus apetitos y sus conveniencias, su sangre azul y su gorro frigio!

Pero resulta... —por que no todo son tortas y pan pintado— resulta que los republicanos franceses miran con desconfianza las proposiciones del príncipe.

¡Habrás visto! ¡Desconfianza! ¡Desconfianza de un príncipe! ¡Claro! ¡Republicanos al fin!

Como ellos son y han sido republicanos, no saben lo que son y han sido los príncipes. No saben que los príncipes se desvirtúan por los pueblos, y que sólo buscan el bienestar de los pueblos, y que siempre se conducen lealmente con los pueblos... ¡y si no, ahí está la historia!

Estos republicanos siempre han sido desconfiados, sobre todo, con los príncipes.

Porque, vamos á ver; pongamos la cosa en lo peor; ¿qué podía suceder?

Que al príncipe Jerónimo le dejaban vivir tranquilamente en Francia.

Que se presentaba candidato á la presidencia de la República.

Que le votaban los bonapartistas por conspiración, los republicanos vacilantes por candidez, los rojos estremados por odio al orden, los clericales por esperanza...

Que salía elegido.

Que durante un par de años el príncipe preparaba sus cosas, subían y bajaban ministerios, motinó aquí, alboroto allá...

Que la república se desacreditaba.

Que á los dos años se hacia indispensable un golpe de Estado que enterrara la República.

Vamos á ver ¿y qué?

¿No es eso lo que ha sucedido siempre, es decir, siempre que los Bonapartes se han interesado por el bienestar de Francia?

Pues bueno, se volvía á empezar.

Se resistían unos cuantos años de imperio.

Se cobraba el barato en Europa.

Se provocaban unas cuantas guerras.

Se fomentaba el can-can y la cocotterie.

Perdía una carta el imperio y volvía á surgir la República.

Y vuelta con las consideraciones á los príncipes.

Y torna á cambiar de instituciones.

Pero amigo, si los republicanos franceses dan en ser desconfiados con los príncipes... ¡mal año para éstos!

Es lo que tiene de malo la historia; que enseña.

Y es lo que tienen de malo los republicanos: que la aprenden.

Que es precisamente por lo que los príncipes no los pueden ver.

¡Y con razón!

ANDRÉS CORZUELO.

TELEGRAMAS

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

ROMA 5.—El príncipe Jerónimo Napoleón ha marchado hoy á Moncalieri, donde permanecerá hasta fin de la semana.

VIENA 5.—Un despacho de Atenas, dice, que la capitana de la escuadra rusa ha escoltado hasta los Dardanelos al buque de guerra helénico que conduce á Odessa á la reina de Grecia.

LONDRES 6.—Hé aquí los datos conocidos esta mañana de las elecciones que se están verificando en Inglaterra.

Elegidos.

168 conservadores.

38 unionistas ó liberales disidentes.

76 gladstonianos.

27 parnellistas.

Los ministeriales ó gladstonianos han ganado diez puestos, es decir, que han triunfado en igual número de distritos donde en las elecciones anteriores salieron sus adversarios.

En cambio estos han ganado 25 puestos.

De modo que las 309 elecciones verificadas ya, dan un resultado de 15 gladstonianos menos que en las anteriores.

PARIS 6.—Según el convenio de comercio entre Francia y Rumania que va á ser ratificado por las Cámaras de ambos países se concede á Francia el mismo trato que disfrutaba Alemania.

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA.

LONDRES 6.—En las elecciones verificadas hoy han obtenido mayor ventaja los conservadores.

El número de estos elegidos ascendía por la mañana á 168, y por la tarde á 175.

La cifra de unionistas ó liberales disidentes no ha variado, así como la de los parnellistas.

Los gladstonianos han aumentado de uno, ó sea en junto hasta ahora elegidos 77.

La candidatura del conocido hombre público Goschen ha fracasado.

LONDRES 6.—El ex-ministro radical Carlos Dilke ha sido derrotado en la elección del distrito de Chelsea, que representó en la Cámara anterior.

Se hacen muchos comentarios sobre esta derrota.

LONDRES 6 (noche).—Se acaban de recibir más datos sobre las elecciones de hoy; según ellos van elegidos ya:

187 conservadores.

43 unionistas.

88 gladstonianos, y

39 parnellistas.

RUSIA Y EL TRATADO DE BERLIN.

PARIS 6.—El Diario de los Debates dá hoy la grave noticia de que Rusia ha violado el tratado de Berlín, suprimiendo las ventajas de que disfrutaba Batun, el cual debe ser puerto franco, según las estipulaciones de dicho tratado.

DESÓRDENES EN DUBLIN.

LONDRES 6.—Han estallado graves desórdenes en Dublín á causa de la efervescencia que reina en Irlanda con motivo de las elecciones.

Los últimos partes añaden que hubo un muerto y 30 heridos.

DUBLIN 6.—A consecuencia de los grandes desórdenes de que fué ayer teatro esta ciudad se han hecho unas cien prisiones.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Se han adoptado precauciones ante el temor de que vuelva á alterarse el orden público.

LOS FONDOS PÚBLICOS.

PARIS 6.—Las noticias de Oriente han influido desfavorablemente en los valores orientales.

Las acciones del Banco Otomano han bajado en la Bolsa de hoy 17 francos y el 4 por 100 turco 30 céntimos.

En cambio los valores españoles han estado muy firmes, rebasando el 4 por 100 exterior el 61 por 100 sin cupón, cambio que no se había visto desde hace dos años.

TURCOS Y MONTENEGRINOS.

VIENA 6.—El periódico La Nueva Prensa Libre, dice que los montenegrinos, después de expulsar de su territorio á los turcos, cercaron á éstos en Moj-kovac obligándoles á capitular.

La cuestión de Oriente vuelve á preocupar vivamente la opinión pública.

LAS HUELGAS EN BÉLGICA.

BRUSELAS 6.—Han terminado las huelgas que todavía existían en varios centros industriales de Bélgica.

LOS DERECHOS SOBRE LOS ORREALES EN FRANCIA.

PARIS 6.—Cámara de los diputados. Continúa la discusión sobre el recargo de derechos á los corrales extranjeros.

Los proteccionistas insisten en que dicho asunto se declare urgente.

Después de una reñida discusión, se aprueba la urgencia por 307 votos contra 257.

Se acuerda aplazar para el jueves próximo la discusión de los artículos.

Los proteccionistas se muestran muy satisfechos de esta victoria.

VARIOS TELEGRAMAS.

MUNICH 6.—El regente ha pedido al ministerio que había presentado la dimisión que continuase en su puesto.

PUERTO-RICO 4.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana, el vapor-correo de la compañía Transatlántica Habana. Sin novedad.

Fabra.

SECCION DE NOTICIAS.

En la madrugada de ayer fué herido, en la Pradera del Corregidor un jóven por otro que se dió á la fuga.

También á espaldas del cuartel de la Montaña fué herida levemente en la cara una mujer por otra que no fué habida.

Esta mañana se reunió la junta de gobierno de la Marina y se ha ocupado de la adquisición de herramientas para nuestros arsenales.

Aunque la junta estuvo reunida desde las nueve á las doce, no se tomó acuerdo. En la reunión próxima se tomará.

Aún no se ha decidido si después de concluida la discusión de la lista civil en el Congreso, comenzará la del modus vivendi ó la del proyecto sobre cajas especiales.

Ayer mañana á las doce cambiaba saludos con la plaza del Ferrol una escuadra inglesa compuesta de cuatro fragatas acorazadas tres monitores, un aviso y dos baterías blindadas.

Ayer tarde celebró sesión la diputación provincial, habiendo carecido de interés. Se aprobaron sin discusión varios dictámenes.

En la sesión de hoy se hará el nombramiento de Notario provincial.

ENTRE NEO-CATÓLICOS.

Dice La Union que entre los carlistas reina gran descontento, y según el colega es muy posible que El Siglo Futuro demuestre el desagrado que entre los tradicionalistas ha causado la conducta del Barón de Sangarren en el Congreso.

También dice el colega mestizo que La Tradición, periódico integrista, va á desaparecer, no como él mismo dice, por la coacción de la autoridad eclesiástica, sino por falta de suscritores.

Otro órgano integrista que se publica en una de las provincias más cálidas de España, suponemos se refiere al Diario de Sevilla, es probable que desaparezca también, y según el diario citado el descontento es tan general que el director de un periódico carlista satírico que se publica en Madrid piensa ir á Venecia á quejarse de Nocedal, y con este objeto está visitando á varios personajes de provincias con cuyo apoyo cuenta.

Estos neos no necesitan de nadie que los desacredite; para esto se bastan ellos solos.

Médicos y pacientes curados nos elogian cada día más el *Patrimonio*, específico de éxito infalible para la *Pilulocia* ó las estrecheces de la uretra, sin necesidad de sondar ni operar. Se vende á 6 pesetas frasco en las acreditadas farmacias. Se dan y envían prospectos pidiéndolos á Madrid, Montera, 33, 1.º

Noches pasadas hubo en Liérganes una encarnizada lucha entre tres individuos.

Uno de ellos dió seis puñaladas, tres á cada uno de sus adversarios, y él recibió de éstos nueve heridas que le dejaron en tan gravísimo estado, que hubo que administrarle los últimos sacramentos.

En Tarazona ha sido asesinado un vecino del pueblo, ignorándose quién sea el agresor. El criminal demostró un ensañamiento feroz, pues inflirió á su víctima 19 puñaladas.

El gobierno de la República francesa, que siempre se halla propicio, á proteger cuanto tienda al desarrollo de la cultura de su país, ha decretado el 30 de Junio último, que están libres de todo derecho arancelario, aquellos objetos consignados á figurar en la próxima Exposición internacional que se ha de verificar este verano en el gran palacio de la industria de los Campos Eliseos de París; y las empresas de ferrocarril, que no se parecen en nada á las de España, rebajan la mitad de su precio en los trasportes.

Con estas facilidades, y estas economías en los arrastres, y más que todo con la afición que tenemos todos á implantar aquí, lo que consideramos bueno en Francia, no nos sorprendería que los españoles concurrieran á ese certamen de la inteligencia para probar que somos dignos de lo que pedimos y para probar que tenemos derecho á una recompensa por nuestra cultura actual, y porque siempre se juzga mal á este pueblo que sabe ponerse al frente de las ideas del progreso y de las artes.

Anteayer se encontró asesinada en su casa de Barcelona, una señora anciana, con una horrible herida, que casi le separaba la cabeza del tronco.

Hay sospechas de que el asesino sea un pariente de la víctima, el que penetró en la casa ascendiendo por la cuerda del piso.

La discusión del proyecto de Asociación de socorros de los arquitectos españoles, continuará en el local de la sociedad central de los mismos, calle de la Abata, número 2, el próximo jueves á las nueve de la noche.

Quinta dulce y sin rival, contra calenturas. Caja 2 pesetas, en las boticas ó remitida certificada por el Dr. Santoyo. Linares (Jaén).

Las cosas de la provincia de Cádiz.

Arcos 4 de Julio de 1886.

Sr. Director de El Globo.

Le ruego se sirva publicar estos datos para el ministro de Hacienda. El arrendatario de consumos del año económico anterior, y hoy el alcalde, se han empeñado en cobrar 30 céntimos en vez de 20 por cada kilo de carne de los cerdos que sacrificaron los particulares, fundándose en que debía considerarse la carne como *salada*, á pesar de presentarla en fresco para el adeudo.

Requeridos al pago los particulares, reclamaron estos al delegado de Hacienda, habiendo consignado previamente la totalidad pedida, y ofreciéndola á la Administración del impuesto en cuanto á los 20 céntimos, dejando la diferencia en depósito en la Administración de Rentas, donde se hallan las consignaciones totales, por no haber aceptado el pago la Administración.

Consultado el delegado de Hacienda capciosamente por esta administración, pues parece haber sido la pregunta á qué tipo debía sujetarse la carne *salada* que los particulares presentaban al adeudo, contestó naturalmente que como tal carne *salada*: de seguro no podía decir que pagara como pescado ó aguardiente; y como es natural, el alcalde declaró por medio de providencia, que la susodicha carne era *salada*.

Como digo antes, reclamaron los interesados á la delegación: pero ésta, sin resolver sobre el fondo, declaró nulo lo actuado y dispuso que se celebrara una especie de juicio entre los interesados ante el alcalde, con arreglo al procedimiento administrativo.

Acatando este fallo los reclamantes, solicitaron

del alcalde que se llevase á efecto esa comparecencia ó juicio: y en efecto, ayer fueron notificados de haberse expedido contra ellos apremio de segundo grado, á pesar de las reclamaciones pendientes y de tener consignadas las cantidades que respectivamente les fueron exigidas. Mañana volverán á reclamar, y confiamos en que serán perfectamente atendidos, embargándoles bienes (quizá algunas yeguas) para cobrar los débitos, apremios, costas y el barato que además quisieran cobrar.

Ya supondrá usted que las víctimas son exclusivamente nuestros amigos, á quienes desde ayer han comprendido en el apremio de segundo grado, sin que antes haya precedido requerimiento alguno, ni la menor indicación de tal cosa.

Item, para el ministro de Fomento. Contra la opinión de la minoría del ayuntamiento se va á subsanar el aprovechamiento de una corta en los árboles de las coladas. La minoría protesta y pide el expediente para conocer los datos que ignora y la mayoría, entre quienes se cuentan los concejales mandados suspender por la Audiencia y no suspensos todavía, solo le presenta el pliego de condiciones económicas. El importe parece ser de algunos miles de duros.—El corresponsal.

Las comisiones elegidas ayer tarde en el Congreso son las siguientes:

Presupuesto de Cuba.—Sres. Pando, Recio de Ipolá, Verges, Calveton, Merelles, Ferratges, Vazquez Queipo. Presupuesto de Puerto-Rico.—Marqués de Valderrazo, Rodríguez, Gullon (hijo), Silvela (D. Francisco Agustín), Soler, Martín Bona, Alcalá del Olmo.—Censos.—Pardo Belmonte, Barroso, Vior, Celleruelo, Gonzalez Fiori, Cobian y Vincenti.—Crédito Agrícola.—Quiroga Ballesteros, Canalejas, Mellado, Santa María de Paredes, Aguilera, Garnica y Lopez Puigerver.

El interés de las secciones estuvo en la séptima, donde la suerte había reunido á catorce republicanos, al baron de Sangarren, al Sr. Cánovas y varios ex-ministros y diputados conservadores.

La reunion duró dos horas. La presidencia fué desde luego reconocida al Sr. Salmeron como presidente del Consejo más antiguo que el Sr. Cánovas.

Al tratarse de nombrar individuo para la comisión de censo, el Sr. Silvela manifestó que debía haberse presentado el proyecto por Gracia y Justicia á causa de envolver un concepto jurídico. El señor Vincenti expuso que correspondía á Fomento por tratarse de una cuestion social y económica.

El Sr. Salmeron propuso que se aplazase la cuestion hasta conocer el proyecto al por menor. Los señores Muro y Navarro Rodrigo se opusieron, manifestando el primero que se entendían conocidos los proyectos desde que se leían en la Cámara. Resultó elegido el Sr. Vincenti.

Ayer tarde, á las cuatro, fué acometido de un accidente un mozo de cordel, en la calle de las Fuentes.

En la mañana de ayer fué encontrado el cadáver de un niño recién nacido en uno de los confesionarios de la iglesia de San Márcos.

Se anuncia para dentro de poco tiempo la aparición en esta corte de un nuevo periódico que se dedicará exclusivamente á los asuntos de Hacienda.

Los registradores de la propiedad de Ronda, Balmaseda y Béjar han sido jubilados.

Dice La Gaceta Universal que el juez de instrucción del distrito del Congreso se ha negado á admitir la querrela presentada por el Sr. Nocedal contra el director de La Union.

Hoy se reúnen en el café Inglés á las nueve de la noche, los opositores á Sanidad de la Armada, que habiendo obtenido la calificación de aprobados, no han obtenido nota.

El objeto de esta reunion es ponerse de acuerdo para elevar una exposicion al gobierno pidiéndole se aumenten las plazas de supernumerarios.

Ha fallecido en Ubeda (Jaén), el hijo de D. Gallego Díez director general de Obras públicas.

Una jóven de 19 años que vive en la Travesía de Trujillos, intentó suicidarse ayer por la tarde, tomando una disolucion de fósforos en aguardiente.

Fuó trasladada á la casa de Socorro donde se la prestaron los auxilios de la ciencia.

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Fomento las secciones primera y cuarta del consejo de Instrucción pública.

En ella se ha tratado estensamente de un proyecto de reforma del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios; se aprobó el proyecto de escuelas de gimnástica y el de reformas en la carrera de practicantes.

Ayer se incendió en la línea de Madrid á Cáceres el puente sobre el rio Tajo, incendio que se presume haya sido intencional.

El incendio no ha tenido gran importancia; se han quemado dos traviesas y el jefe de la estacion de Arroyo comunica que ha pasado por dicho puente el tren número 2, sin novedad, haciéndolo los viajeros á pié.

Ayer se reunió en la Diputacion provincial la comision de beneficencia, y esta tarde lo hará la del personal.

Hasta el sábado próximo parece no celebrará su última sesion la Diputacion provincial de Madrid.

Ayer se sintió en Málaga un terremoto que ha durado algunos segundos, produciendo la alarma consiguiente

que conduzcan más directamente á evitar la difteria, enfermedad que se ha desarrollado en España en estos últimos seis años segun las estadísticas leídas por el señor Tolosa, y creia que la Junta acordaría desde luego el premio, toda vez que la Sociedad cuenta con recursos suficientes, merced á la distinción que ha merecido del dignísimo director de Instrucción Pública, señor Calleja.

El secretario Sr. Ovilo presentó la dimisión de su cargo fundada en la obligación de abandonar á España para ejercer el destino que el gobierno le ha confiado en Marruecos, y se presentó una proposición firmada por varios socios con objeto de manifestar al Sr. Ovilo el sentimiento producido por su próximo viaje, siendo aprobada por aclamación.

El presidente encargó al Sr. Ovilo comunicara desde Marruecos á la sociedad el estado de la higiene en aquel Imperio, las enfermedades reinantes en las principales poblaciones y ponga de manifiesto el estudio comparativo de mortalidad en los países en que la higiene se halla abandonada como en Marruecos, en relación con las naciones europeas, en que no se halla tan descuidada.

Siendo pasadas las horas de reglamento, y cumpliendo con un precepto reglamentario respecto á las vacaciones, se levantó la sesión, acordando se avisara á domicilio para la próxima.

Completamente restablecido del accidente de que fué víctima, ayer juró el cargo de diputado el conde de Xiquena, quien en breve emprenderá el viaje que le han recomendado los médicos.

Ayer no concurrió á ninguno de los Cuerpos Colegisladores el Sr. Sagasta á causa de la muerte de su tío D. Pablo Mateo, magistrado del Supremo y senador en la actualidad.

Ayer tarde estuvo á ver al Sr. Abascal una comisión de los vecinos del barrio de Lavapiés acompañados de los señores baron de Benifayó, Jimenez Delgado y Torre Segura.

Estos vecinos han presentado al alcalde de Madrid una instancia, acompañada del correspondiente plano y Memoria solicitando el establecimiento de un mercado de hierro en la plaza de Lavapiés.

El modelo, aunque más pequeño, es una copia exacta del mercado que existe en la plaza de la Cebada.

El Sr. Abascal les prometió hacer cuanto esté de su parte para la pronta realización de este proyecto.

El ministro de Fomento ha pasado al ayuntamiento de Madrid una real orden, por la que se conceden al municipio los terrenos que éste posee en el Parque de Madrid, donde se instaló el palacio de la Exposición de Minería.

Ayer de madrugada se cayeron por una distracción en un pozo negro tres vecinos de la calle de Cambronesas, núm. 6.

Otro vecino de la misma que presenció el hecho, les arrojó unas cuerdas para que se cogieran á ellas, y viendo que no lo hacían, bajó él fuertemente atado por la cintura.

Gracias á los heroicos esfuerzos de éste, los caídos fueron sacados y conducidos al hospital en gravísimo estado.

El consejo penitenciario ha aprobado un proyecto de ley creando tres penitenciarías, una en el Noroeste, otra en el Nordeste y otra en el Mediodía de la Península, é incluyendo un millón de pesetas en el presupuesto para la construcción de esas penitenciarías y otras cuatro ya en construcción.

El miércoles próximo apoyará en el Senado el Sr. Polo de Bernabé la proposición que tiene presentada pidiendo el recargo en la importación de trigos y harinas.

Hoy tendrá efecto la calificación del segundo ejercicio de las oposiciones al cuerpo de abogados del Estado que terminó ayer.

La junta de gobierno de Marina ha adjudicado la construcción de seis lanchas cañoneras de vapor, tres á armadores particulares del Ferrol y otras tres á una casa de Barcelona.

Anteayer fué encontrado en una orilla del Pisuerga en Valladolid, un envoltorio de ropas que tenía dentro una carta que decía:

"Querido primo: Me voy á bañar. Si me ahogo, no echen la culpa á nadie. Ni del reconocimiento practicado en el río, ni de las diligencias del juzgado, ha podido averiguarse nada hasta ahora.

Ayer salió para Panticosa el Sr. Montero Rios.

Suscrita por varias señoritas, ha sido presentada en la dirección general de Instrucción pública, una exposición pidiendo que se cree una escuela de pintura, escultura y grabado, donde solo reciba educación el bello sexo.

Segun cartas que recibimos del Norte es grande la animación en los establecimientos balnearios.

El de Zaldivar está completamente lleno de bañistas, cosa que se explica perfectamente dada la facilidad con que se hace el viaje al establecimiento desde que se abrió el ferro-carril de Durango á Zaldivar.

El gobernador de Granada telegrafía al ministro de la Gobernación que á las nueve y media de la mañana el alcalde de Motril participa el haberse sentido un fuerte ciclón que hizo al vecindario recogerse en sus domicilios y á las once y cuarenta y cuatro minutos se sucedió un terremoto, sin que afortunadamente haya ocasionado desgracia alguna y sin pérdidas de consideración en la propiedad.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro falleció un hombre llamado Genaro Alvarez, de 37 años, que en la puerta del Sol montó en un coche. En los bolsillos se le encontraron dos billetes de 50 pesetas, 81 pesetas en plata, el reloj y su órdula personal. Habitaba en la calle de Hortaleza, número 80, bajo.

En la calle de San Bernardo se suscitó una cuestión entre un mayoral de un tranvía y un cochero de plaza, resultando el último con una herida en el brazo derecho, ocasionada con una navaja.

El agresor fué detenido y puesto á disposición de la autoridad.

Por diferentes faltas y delitos, fueron detenidas ayer 27 personas de ambos sexos.

En el Hospital General fué auxiliado un hombre de 88 años, que en la calle de Santa Isabel tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida grave en la frente.

El proyecto de ley sobre asociaciones contiene en resumen las disposiciones siguientes: "Los fundadores de una asociación presentarán ocho días antes de constituida, á los gobernadores, dos ejemplares de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos que hayan de regirse.

En el acto de la presentación se devolverá uno de los ejemplares firmado. Transcurrido el plazo de ocho días la asociación podrá constituirse.

Cuando de los documentos presentados apareza que la asociación deba reputarse ilícita con arreglo á las prescripciones del Código penal, el gobernador remitirá inmediatamente aquellos al juzgado dando conocimiento á los autores ó fundadores de la asociación. En este caso la asociación no podrá constituirse hasta pasados 20 días ó suspenderá sus

funciones por igual tiempo si ya estuviera constituida. Pasados los 20 días la asociación podrá constituirse ó continuará si el tribunal no decretase la suspensión hasta que recayese sentencia definitiva.

Los asociados quedan sujetos en cuanto á la adquisición y posesión de bienes á lo que dispongan las leyes respecto á la propiedad cooperativa.

Los directores ó fundadores darán cuenta á la autoridad al tiempo de constituirse del lugar y días en que hayan de celebrarse sus sesiones ordinarias.

La autoridad judicial es la única competente para decretar la disolución de las asociaciones constituidas con arreglo á esta ley.

La autoridad judicial podrá suspender las asociaciones desde el momento en que comenzare á proceder contra ellas por delitos que puedan dar lugar á su disolución.

La autoridad gubernativa podrá suspender las funciones de cualquier asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos resulten méritos bastantes para estimar que debe reputarse ilícita ó cuando se hayan cometido delitos que puedan motivar su disolución.

En este caso la autoridad gubernativa pondrá el hecho en conocimiento del juzgado dentro de las 24 horas siguientes.

La suspensión gubernativa quedará sin efecto á los 10 días si no se confirma por la autoridad judicial.

Ha sido nombrado alcalde de Barbastro (Huesca) el Sr. Lambaet.

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre la dotación de la casa real, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Pedregal. Si el individuo de la comisión que le conteste no es muy extenso en su discurso, es probable que hable el señor Pi, y aun que termine la discusión del proyecto, porque no se ve que haya interés en detenerlo.

El diputado de la minoría republicano-progresista Sr. Peñalba es probable que sin esperar el término de la legislatura, se lga en breve para Sorria, su país, desde donde pasará á tomar las aguas de Panticosa, que le han sido recomendadas por los facultativos.

En el Bolsin de Barcelona tuvo anoche una baja de 90 céntimos el 4 perpsito interior, que se había hecho por la tarde á 61,50 y vino á 60,70. Se pidió rectificación, y vino confirmada la baja.

Esto aquí produjo no pequeña sorpresa y la inacción consiguiente hasta conocer cómo venían los cambios de Londres y de París. Entretanto diéronse á discurrir sobre las causas de la baja, y como es de rigor, se habló de trabajos para alterar el orden y aun se citaron nombres propios de jefes militares muy conocidos por sus opiniones y que nosotros no hemos de reproducir, indicándose que habían desaparecido de los puntos donde tenían su residencia. Ya de esto se había dicho algo por la tarde en el Congreso, sin que se confirmara en centros autorizados.

Llegaron los despachos de París con los cambios de aquella plaza y de Londres, tan firmes como por la tarde, y se evitó que aquí bajaran los cambios, si bien con alguna desconfianza hasta conocer las causas de la baja en Barcelona.

Ayer llegó á Madrid el gobernador que ha sido de Huesca y trasladado á Navarra Sr. Loygorri.

Ha sido nombrado arcediano de la santa iglesia catedral metropolitana de Zaragoza el canónigo de la de Calahorra, D. Florencio Rodríguez, ventajosamente conocido en la capital aragonesa por sus trabajos en el púlpito.

Los pueblos de Castilla más directamente interesados en las prescripciones del decreto de 13 de Abril último mandando proceder en término prentorio á la enagenación de dehesas boyales, terrenos de aprovechamiento comun y edificios destinados á servicios públicos, cuya exención no se haya justificado en la forma que en el decreto se previene, no tendrán nada que agradecer al señor ministro de Hacienda.

Para conferenciar con él y solicitar ampliación del plazo á fin de justificar los expedientes incoados ó incoar los que aún no lo han sido estuvo anoche la comisión delegada de los representantes castellanos que como ya dijimos, preside el Sr. Moyano.

Mucho arguyeron los dignos individuos de la comisión en pró de los intereses de los pueblos que representan; pero todo en balde. El señor Camacho es siempre el administrador celoso, demasiado celoso de que no se merme en un céntimo siquiera los intereses que le están confiados.

Se negó en absoluto á toda ampliación del plazo concedido, diciendo con frases muy corteses que creía en conciencia que no podía ni debía otorgarle porque ya eran varios los concedidos con idénticos resultados.

Recordó á los señores de la comisión que podían ejercer sus derechos parlamentarios presentando una proposición al Congreso para ver de conseguir el fin que persiguen; pero advirtiéndoles de paso, siempre con frases de buena crianza, y disculpándose con los deberes de su posición, que él se opondrá con todas sus fuerzas á que la proposición prospere si llega á presentarse.

Los representantes castellanos, más bien por cortesía que por ningún otro móvil, pues se hallan desesperanzados ante la actitud cerrada del Sr. Camacho procurarán conferenciar con el Sr. Sagasta á quien ya han pedido hora para verle.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Mucho arguyeron los dignos individuos de la comisión en pró de los intereses de los pueblos que representan; pero todo en balde. El señor Camacho es siempre el administrador celoso, demasiado celoso de que no se merme en un céntimo siquiera los intereses que le están confiados.

Se negó en absoluto á toda ampliación del plazo concedido, diciendo con frases muy corteses que creía en conciencia que no podía ni debía otorgarle porque ya eran varios los concedidos con idénticos resultados.

Recordó á los señores de la comisión que podían ejercer sus derechos parlamentarios presentando una proposición al Congreso para ver de conseguir el fin que persiguen; pero advirtiéndoles de paso, siempre con frases de buena crianza, y disculpándose con los deberes de su posición, que él se opondrá con todas sus fuerzas á que la proposición prospere si llega á presentarse.

Los representantes castellanos, más bien por cortesía que por ningún otro móvil, pues se hallan desesperanzados ante la actitud cerrada del Sr. Camacho procurarán conferenciar con el Sr. Sagasta á quien ya han pedido hora para verle.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

Después convocarán de nuevo á sus otros colegas y les propondrán presentar la proposición si quiera no consigan otra cosa sino que sea tomada en consideración; pues solo de un cambio ó modificación en que se encargara de la cartera de Hacienda otro que no sea el Sr. Camacho, les haría esperar algo en favor de sus representados.

mostrado una mayoría inclinada á los principios democráticos. — Su correligionario, Juan Echevarría.

Córdoba 5.—Emilio Castelar.—Felicita al ilustre tribuno, gloria de España, y admiración del mundo, por su elocuentísimo discurso del día 2.—Manuel Navarro.

Granada 5.—Emilio Castelar.—Todos los amigos entusiasmados felicitanle por su maravilloso discurso.—Almagro.

Lugo 5.—Emilio Castelar.—Felicítámosle con entusiasmo por su discurso sobre mensaje reiterando nuestra incondicional adhesión.—Rodríguez Cortes.

Linares 5.—Emilio Castelar.—En nombre de los bilibilistas de Linares felicítale por su último discurso.—Francisco Gomez.

Santiago 5.—Emilio Castelar.—Demócratas santiaguenses felicitan al ilustre jefe apóstol de la República por su discurso.—José Servino.

Tarifa 5.—En nombre del partido de esta ciudad le felicito á usted por su elocuente discurso del día 2 en el Congreso reiterándole mi incondicional adhesión.—M. Manso Abreu.

Leon 5.—Emilio Castelar.—Comité y partido bilibilista felicitan al ilustre jefe por grandilocuente oración parlamentaria y reiteran adhesión completa á su patriótica política.—Morán.

Ronda 5.—Emilio Castelar.—Los individuos del comité bilibilista de esta ciudad, llenos de entusiasmo y admiración, felicitan una vez más á su ilustre jefe por el brillantísimo discurso pronunciado en el Congreso en la sesión del día 2.—Perez.—Sierra.—Ruiz.—García.—Torres.—Siles.—Moreno.—García.—Marín.

Tortosa 5.—Emilio Castelar.—Comité correligionarios y Vos Progreso le envían la más entusiasta felicitación por grandilocuente discurso.—Cárlas Res.

Cáceres 5.—Emilio Castelar.—Comité gubernamental admira su elocuentísima oración defendiendo impercedera soberanía nacional.—Montánchez.

Ricla 5.—Emilio Castelar.—Los gobernamentales de esta villa aplauden entusiasmados su último discurso.—Francisco Carnicer.

Córdoba 5.—Emilio Castelar.—Le felicita por el triunfo alcanzado con su discurso para la República del derecho dentro de la legalidad y del orden su siempre amigo y admirador.—Rafael Navarro.

Valls 5.—Emilio Castelar.—Felicito á V. por elocuente discurso pronunciado en el Congreso.—J. Cáncer.

Córdoba 4.—Emilio Castelar.—Mi queridísimo amigo: le felicito por el más grandilocuente discurso que ha pronunciado con motivo del mensaje, y por la suprema trascendencia á que por su incomparable influencia alcanza.—Manuel Ruiz Herrero.

La Estrella 4.—Emilio Castelar.—Querido amigo y jefe: Reciba usted por su maravilloso discurso del día 2 la felicitación cordialísima y la adhesión inquebrantable y entusiasta de su siempre amigo.—Luis Martínez de Velasco.

Ciudad Real 4.—Emilio Castelar.—Concluyo de leer su maravilloso discurso; el mejor de los por usted pronunciados por ser el último, y le felicito tanto por la trascendencia de éste en la historia política de nuestra patria, como por la entereza con que usted mantiene sus convicciones políticas, que para mí son las verdaderas.—Pedro Sobrino.

Almagro 5.—Emilio Castelar.—Mirespetable jefe: Felicitado y entusiasta por su política, cumple á mi deber felicitar á usted por su último discurso, no tan solo como elevado tribuno sino como hombre público; y pido á Dios que conceda la dicha de ver realizados sus ideales, únicos en que puede descansar la felicidad de nuestra amada patria.—Jaime Andarías.

Esquivias 5.—Emilio Castelar.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ya en otras ocasiones tuve la honra de felicitar á usted por causas análogas á las que hoy motivan esta nueva felicitación; y en el bien entendido de que si hoy le dirijo la presente felicitación por su último discurso en la discusión del mensaje, no lo hago estimulado por el encanto de su incomparable elocuencia, sino porque en el fondo de ese discurso revela usted que aún es superior á lo prodigioso de su inteligencia lo bondadoso de su corazón.—Manuel Víctor García.

Ayamonte 6.—Emilio Castelar.—Felicite por elocuentísimo discurso del 2 del corriente pronunciado en el Congreso de diputados su consecuente admirador, Trinidad Martínez.

Almería 6.—Emilio Castelar.—Plácemes y aplausos entusiastas por su último discurso.—Camolla.

Mahón 6.—Emilio Castelar.—Le felicita cordialmente por su brillante y magnífico discurso, su amigo, Ladio.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

Sevilla 6.—Emilio Castelar.—Le felicita de corazón por su brillante discurso el más entusiasta de sus admiradores, Antonio Arocha.

de primera fuerza, con sus ambiciones sobre Mallorca y el Rosellon, su política con Francia y Roma, sus alianzas con Enrique de Trastámara, sus enemistades y luchas con D. Pedro de Castilla, sus expediciones por mar y tierra y sus luchas enconadas con la "Union," verdadero poder de aquellos tiempos que en Valencia y Aragón se halló frente á frente del poder real. Tambien se contiene en dicho tomo V los reinados de D. Juan I y Martin el "Humano," y el importante período del Parlamento de Caspe, origen del derecho con que por su admirable ejemplo de respeto al voto de la representación nacional, cifó la corona aragonesa el príncipe castellano D. Fernand de-Araguera; de donde se siguieron las luchas y discordias sostenidas por el "desdichado" conde de Urgel, cuya triste historia parece una novela.

Como se vé, el texto del nuevo tomo es tanto ó más interesante que el de los que le preceden, por lo que no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores.

LA GACETA DE AYER

Consejo de Estado.—Decreto absolviendo á la Administración de la demanda deducida por D. Manuel Allende contra la orden de 29 de Julio de 1882 que queda firme y subsistente.

Subastas.—Una que tendrá lugar en la Dirección general de Obras públicas, el día 6 de Octubre del presente año para la concesión del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Otra en la Dirección de Correos y Telégrafos el día 5 de Agosto próximo, para la adjudicación de 20,000 vasos grandes de cristal para pila Calland.

Otra el día 16 del presente mes en la Dirección de Beneficencia y Sanidad, para la adjudicación de las obras de reparación del palacio de Vista Alegre, sito en Carabanchel.

DE HOY. GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos jubilando á su instancia con honores de presidente de Sala, á D. Saturnino de Ceano Vivas, magistrado de la Audiencia de Albacete.

Trasladando á esta vacante, á su instancia, á D. Ernesto Gisbert, presidente electo de la de lo criminal de San Mateo.

A esta vacante, á su instancia, á D. José Calvo y Barberán, fiscal electo de la de Castellón.

A esta vacante á D. Angelino Esteller y Palacios, electo de la de Leon.

Jubilando á su instancia, á D. Juan Reyes Padilla, magistrado electo de la de Seo de Urgel.

Trasladando á esta vacante á D. Juan Francisco Formis, electo de la de Algeciras.

Promoviendo á esta vacante á D. Baldomero Gullon y Lopez, juez de término de Alcalá.

Otro conmutando la mitad de la pena de doce años y un día de reclusión impuesta á Jesús Sanchez y Gonzalez por igual tiempo de destierro.

Otros indultando á José María Chavez Muñoz de la pena de seis años y un día de prisión mayor y cinco meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Granada en causa por hurto, y á Pedro Rico Martínez de la pena de seis años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Albacete en causa por homicidio frustrado.

GOBERNACION.—Orden mandando proceder á la subasta para adquirir, continuar y explotar la red telefónica de Valencia, con sujeción al pliego de condiciones.

Otra alzando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Zamora á nueve concejales del Ayuntamiento de Toro.

Otra alzando la suspensión del alcalde y tenientes primero y segundo del ayuntamiento de Alaya, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

FOMENTO.—Decreto disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Fisiología é Higiene, etc., vacante en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

JARDINES DEL RETIRO. Organizado por la señora Duquesa de Osuna, vicepresidente de la Real Asociación de Beneficencia domiciliar de la parroquia de San Pedro, y demás señoras que forman parte de la misma, se verificará en el Jardín del Buen Retiro, el miércoles 7 del actual á las cinco y media de la tarde, un gran concierto extraordinario á beneficio de los pobres de dicha parroquia, el cual promete estar concurrendísimo á juzgar por el crecido número de billetes distribuidos.

Los billetes se expenden al precio de 2 pesetas en casa de dicha excelentísima señora, Saucó, 5.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDS PUBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO, Alza, Baja.

DIMES Y DIRETES.

Se me hace la boca agual. En seis meses ha exportado Jerez solo para la bahía de Cádiz, 45.000 botas de sabroso jugo de blanca espuma.

Conste que á mi casa no ha ido á parar ninguna de esas botas. Casi toda la familia usamos zapatillas...y gracias!

Y siguen estallando en Villanueva cartuchos de dinamita. Pero ¿esa gente que piensa? Porque si tienen queja de que no se haya acabado el mundo el día 24 que llevan á la Providencia á los tribunales.

Por supuesto que poner el cartucho de dinamita y luego irse á la iglesia á rezar será cosa segura.

En Málaga tratan de crear un asilo para amparar á las niñas vagabundas. Verá usted como ahora todos los malagueños quieren ser niñas abandonadas.

En Italia ha corrido la voz de que la Virgen de Atocha había hecho un milagro: el de bendecir á D. Alfonso XIII con su mano de madera.

Realmente han de observar ustedes que los santos tienen eso. No hacen las gracias en las parroquias en que se les venera, sino á muchas leguas de distancia.

Así es que la Virgen de Atocha mantiene la fé de los italianos; nosotros nos mantenemos con la gracia de la de Lourdes, y así sucesivamente. Que es lo que dicen los periodistas á sus colegas de otras provincias: Se suplica el cambio.

En Chinchilla van á edificar una Cárcel-Modelo. Hombre, por Dios, que no se olviden de poner la puerta de salida.

Aunque se olviden de la de entrada! Porque si está de Dios que los prazos se han de escapar...

El cielo... la tierra... ¡todos contra los maestros! ¡Bien val! ¡bien val!

BOLSA Madrid: Contado, 60,70. Fin de mes, 60,75. Operaciones. Bolsa de París Paris 5.—Fondos franceses: 3 por 100, 82,95; 4 1/2 por 100, 110,75.

Temperatura La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos, Sres. Aramburo hermanos, Príncipe, 12, fué la siguiente:

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE "EL GLOBO" SAN AGUSTIN 2

Recientemente montado este establecimiento, en ambas secciones, con toda la perfección que proporcionan los adelantos modernos, lo ponemos con gusto á disposición del público, para toda clase de impresiones de anuncios, periódicos, folletos ú obras estensas, así como para todo cuanto se refiere al ramo de encuadernación; pudiendo ofrecer gran economía en los precios, por no guiarnos la idea de lucro, y no ser los servicios que ofrecemos el único objeto del Establecimiento.

SANTO DE HOY San Benedicto. ESPECTACULOS JARDIN DEL BUEN RETIRO.—nueve.—F. 17.—T. impar.—Dícarab.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Leer concentrado y desfilado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas sólida y agradable para los estómagos delicados.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE. A LOS EMPRESARIOS DE PLAZA DE TOROS. Se imprimen ciertos gaudes con todas las suertes de toro, para corridas de toros, desde lo mas económico, hasta de lujo en tinta color.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA concentrada. El mejor atemperante y depurativo de la sangre. Frascos de 4, 6, 8 y 12 rs. El Jarabe, 4 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente a la de Relatores.

SOLUCION GOIRRE. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Fiebre, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

BAÑOS DE LA MARGARITA. En Loeches por sesenta y cinco p setas todo gasto comprendido. Billetes, Jardines, 15. OFICINAS DE TELEGRAFOS. Preparación completa hasta el examen 50 pesetas: Por empleados del cuerpo para las anunciadas en la Gaceta.

EL SUSPIRO DEL MORO LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS referentes á la conquista de Granada, POR EMILIO CASTELLAR. El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza, nuestros venerandos anales.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE. 2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Londres 1884. INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD.

LA FICCIÓN Y LA VERDAD DE LO OCURRIDO EN YAP. D. S. MARENCO. Esta obra que acaba de publicarse, contiene los documentos y datos más completos que pueden reunirse para poder formar juicio exacto de lo que fué la cuestión llamada de las Carolinas. Se encuentra á la venta en la Redacción de este periódico y en las principales librerías de Madrid al precio de 8 reales.

A LOS ANUNCIANTES. El aumento extraordinario que cada día va alcanzando la tirada de EL GLOBO, la cual representa por los derechos de timbre, bastante más de la mitad que señalan los dos periódicos de mayor circulación en España, nos hace recomendar de nuevo nuestra plana de anuncios al comercio é industria de Madrid, provincias y extranjero.

FOLLETIN DE "EL GLOBO," 235 LA CASA TRISTE POR CARLOS DICKENS. me conviene más; hay allí más espacio; una mala yerba demás estorba allí menos; por otra parte, la anciana madre necesita vivir contenta y por ella acepto la proposición del baronet. Cuando venga el año próximo para acompañar á la novia, ó quizás antes, procuraré dejar á un lado la brigada particular de sir Leicester Dedlock y no hacerla manobrar en tu territorio. Te doy otra vez las gracias; y me enorgullezco pensando en la casa de los Roundswell de que tú serás el fundador.

esta primera parte del viaje. Esta proposición es aceptada con júbilo, siguiendo á ella una agradable carrera en tilbury, despues de una comida y un desayuno que no lo son menos, todo sazonado con conversaciones y confidencias fraternales. Por fin, despues de fuertes apretones de manos, cambiados por última vez, se separan, el maestro herrero volviendo la cara del lado del humo de las herrerías, y el sargento del lado de la verde campiña; y aun no está muy avanzada la tarde cuando el ruido sofocado de su pesado troton, se deja oír sobre el césped de la avenida que franquea bajo los viejos olmos, acompañado del ruido imaginario del equipo militar que le parece llevar aún consigo. CAPITULO LXIV. Narración de Ester. Poco tiempo despues de la conversación habida con mi tutor me entregó un papel doblado diciéndome: "Para el mes próximo Ester," Encontré en él doscientas libras.

atender á mi tutor, y no podía tampoco abandonar á mi querida hija; por más que estuviese en extremo ocupada, pensaba en todo esto. En cuanto á Charley, era feliz al verse rodeada de canastillos y cestas de labor, de trabajos de aguja que la hacían invisible; haciendo poca tarea, pero abriendo mucho los ojos, y figurándose con delicia que ella sola iba á concluir todo lo que había que hacer. Debo decir que por entonces habíamos tenido algunas diferencias mi tutor y yo; yo no podía estar de acuerdo con él acerca del testamento; y fundaba grandes esperanzas en Jarndyce contra Jarndyce; por lo demás, pronto íbamos á saber cuál de los dos tenía razón. El descubrimiento del testamento habia redoblado la agitación de Ricardo y devuéltole la actividad que tenía en otro tiempo; pero parecia haber perdido la facultad de esperar, aun entonces que mayores motivos tenía para tenerla, y parecia no conservar más que su febril desasosiego. Un día que hablábamos de esto con mi tutor, comprendí por algunas palabras de M. Jarndyce que nuestro enlace no se verificaría hasta despues de la apertura del tribunal; y me alegré mucho, pensando que Eva y Ricardo serían más dichosos en aquella época. La sesión debía abrirse dentro de muy pocos días, cuando mi tutor se ausentó marchándose al Yorkshire, donde le llamaban los negocios de mister Woodcourt. Un día que había vuelto de casa de Eva y me hallaba sentada en medio de mi ajuar, contemplando un poco pensativa todos los objetos que me rodeaban, me entregaron una carta de mister Jarndyce. Me rogaba que fuese á reunirme con él, indicándome el coche que había de tomar, la hora á que debía partir, y añadiendo en la postdata, que no estaría mucho tiempo separada de mi querida Eva. No esperaba ya ciertamente tener que viajar en aquel momento; sin embargo, me preparé en men 5 de media hora, y parti al día siguiente por la mañana, según las instrucciones recibidas. Viajé todo el día, y todo el día me estuve preguntando cuál podría ser el motivo por el que M. Jarndyce me había hecho venir; suponiendo tan pronto una cosa como otra, pero sin poder nunca, nunca, sospechar la verdad. Era de noche cuando llegué; mi tutor me estaba